



CERTIFICACIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-12

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio El Charco, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (El Charco)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	1	0	SIN RIESGO
Marzo	1	47,33	ALTO
Abril			
Mayo	1	0	SIN RIESGO
Junio	1	52,63	ALTO
Julio			
Agosto			
Septiembre	2	17,64	MEDIO
Octubre			
Noviembre			
Diciembre	3	53,33	ALTO



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020

DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado
Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas





CERTIFICACIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-12

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio El Peñol, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (El Peñol)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero			
Marzo			
Abril			
Mayo	5	43,76	ALTO
Junio			
Julio			
Agosto	6	5,88	BAJO
Septiembre			
Octubre			
Noviembre	6	49,95	ALTO
Diciembre	7	48,23	ALTO



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado
Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas





CERTIFICACIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-12

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio El Rosario, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (El Rosario)

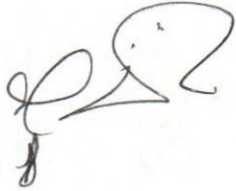
Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero			
Marzo	7	49,81	ALTO
Abril			
Mayo	7	56,76	ALTO
Junio			
Julio	5	62,73	ALTO
Agosto			
Septiembre	4	48,26	ALTO
Octubre			
Noviembre	14	60,39	ALTO
Diciembre	5	49,87	ALTO



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado
Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas 



CERTIFICACIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-12

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio El Tablón De Gómez, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:


Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (El Tablón De Gómez)

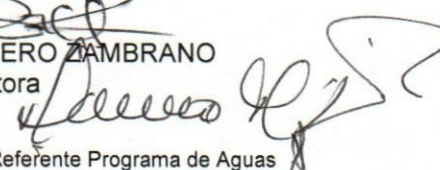
Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	7	62,12	ALTO
Marzo	14	54,72	ALTO
Abril			
Mayo	14	31,13	MEDIO
Junio	14	63,43	ALTO
Julio	13	56,74	ALTO
Agosto	7	48,42	ALTO
Septiembre	7	72	ALTO
Octubre	7	55,71	ALTO
Noviembre	12	53,04	ALTO
Diciembre	7	32,77	MEDIO



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
 Directora



Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
 Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado
 Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas





CERTIFICACIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-12

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio El Tambo, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (El Tambo)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	5	48,14	ALTO
Marzo	7	2,57	SIN RIESGO
Abril	7	49,44	ALTO
Mayo	7	31,84	MEDIO
Junio	7	28,57	MEDIO
Julio	7	11,39	BAJO
Agosto	7	14,12	MEDIO
Septiembre	7	26,8	MEDIO
Octubre	7	32,77	MEDIO
Noviembre	7	65,81	ALTO
Diciembre	10	56,63	ALTO



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020

DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado
Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas





CERTIFICACIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-12

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio Francisco Pizarro, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (Francisco Pizarro)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero			
Marzo			
Abril			
Mayo			
Junio			
Julio	3	1,43	SIN RIESGO
Agosto			
Septiembre	3	57,14	ALTO
Octubre			
Noviembre			
Diciembre			



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado
Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas





CERTIFICACIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-12

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio Funes, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (Funes)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	3	39,48	ALTO
Marzo	3	23,41	MEDIO
Abril			
Mayo	3	22,38	MEDIO
Junio	4	56,4	ALTO
Julio	4	41,96	ALTO
Agosto	3	36,19	ALTO
Septiembre	4	39,82	ALTO
Octubre			
Noviembre	6	72,85	ALTO
Diciembre	2	0	SIN RIESGO



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020

DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado
Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas





CERTIFICACIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-12

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio Guachucal, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (Guachucal)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	7	41,89	ALTO
Marzo	7	33,6	MEDIO
Abril	6	61,22	ALTO
Mayo	7	47,56	ALTO
Junio	7	41,39	ALTO
Julio	7	48,02	ALTO
Agosto	7	45,69	ALTO
Septiembre	7	39,74	ALTO
Octubre			
Noviembre	11	40,48	ALTO
Diciembre	12	49,1	ALTO



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020

DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado
Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas





CERTIFICACIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-12

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio Guaitarilla, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (Guaitarilla)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	7	47,17	ALTO
Marzo	7	54,74	ALTO
Abril			
Mayo	7	42,08	ALTO
Junio	6	47,15	ALTO
Julio	15	29,86	MEDIO
Agosto			
Septiembre	7	40,33	ALTO
Octubre	6	39,8	ALTO
Noviembre	7	76,35	ALTO
Diciembre	4	60	ALTO



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al Índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020

DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado
Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas





CERTIFICACIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-12

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio Gualmatan, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (Gualmatan)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	3	36,08	ALTO
Marzo			
Abril	5	29,3	MEDIO
Mayo			
Junio	2	9,68	BAJO
Julio	3	43,45	ALTO
Agosto	3	44,46	ALTO
Septiembre	6	16,18	MEDIO
Octubre			
Noviembre	3	32,15	MEDIO
Diciembre	3	24,11	MEDIO



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado
Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas





CERTIFICACIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-12

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio Iles, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (Iles)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero	1	62,01	ALTO
Febrero	6	66,7	ALTO
Marzo	7	41,08	ALTO
Abril			
Mayo	7	48,51	ALTO
Junio	7	18,69	MEDIO
Julio	7	15,32	MEDIO
Agosto	3	0	SIN RIESGO
Septiembre	13	37,14	ALTO
Octubre			
Noviembre			
Diciembre	7	41,14	ALTO



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020

DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado.
Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas



EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio Imues, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (Imues)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	7	34,79	MEDIO
Marzo	4	40,38	ALTO
Abril			
Mayo	7	61,82	ALTO
Junio			
Julio			
Agosto	4	23	MEDIO
Septiembre	6	59,93	ALTO
Octubre	10	38,07	ALTO
Noviembre	3	2,35	SIN RIESGO
Diciembre			



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
 Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
 Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado
 Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas



CERTIFICACIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-12

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio La Cruz, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (La Cruz)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	7	63,19	ALTO
Marzo	7	34,41	MEDIO
Abril			
Mayo	7	38,64	ALTO
Junio	7	50,35	ALTO
Julio	7	43,36	ALTO
Agosto	14	50,96	ALTO
Septiembre	7	27,95	MEDIO
Octubre			
Noviembre	6	54,16	ALTO
Diciembre	10	43,33	ALTO



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020

DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado
Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas



EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio La Florida, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (La Florida)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	7	33,98	MEDIO
Marzo			
Abril			
Mayo			
Junio	7	3,54	SIN RIESGO
Julio	7	30,5	MEDIO
Agosto	7	18,98	MEDIO
Septiembre	3	7,04	BAJO
Octubre	7	10,54	BAJO
Noviembre	7	8,3	BAJO
Diciembre	7	5,58	BAJO



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
 Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
 Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado
 Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio La Llanada, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (La Llanada)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	6	30,27	MEDIO
Marzo			
Abril	3	43,91	ALTO
Mayo	3	0	SIN RIESGO
Junio	3	0	SIN RIESGO
Julio	3	47,08	ALTO
Agosto	3	0	SIN RIESGO
Septiembre	3	0	SIN RIESGO
Octubre	3	0	SIN RIESGO
Noviembre			
Diciembre	6	0	SIN RIESGO



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
 Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
 Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado
 Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas



CERTIFICACIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-12

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio La Unión, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (La Unión)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	7	68,23	ALTO
Marzo	7	66,94	ALTO
Abril			
Mayo	6	52,87	ALTO
Junio	6	69,94	ALTO
Julio	14	64,48	ALTO
Agosto	4	42,86	ALTO
Septiembre	5	42,1	ALTO
Octubre			
Noviembre	13	63,03	ALTO
Diciembre	3	23,56	MEDIO



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al Índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado
Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas



EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio Leiva, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (Leiva)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	5	60,95	ALTO
Marzo	5	54,77	ALTO
Abril			
Mayo	10	64,13	ALTO
Junio			
Julio	5	49,24	ALTO
Agosto	5	60,56	ALTO
Septiembre	5	49,29	ALTO
Octubre			
Noviembre	7	56,6	ALTO
Diciembre	7	56,19	ALTO



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al Índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
 Directora

Reviso: Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
 Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado
 Proyecto: Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas



CERTIFICACIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-12

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio Linares, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (Linares)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	7	52,98	ALTO
Marzo	7	58,32	ALTO
Abril	7	54,56	ALTO
Mayo	7	53,51	ALTO
Junio	5	60,12	ALTO
Julio	7	51,9	ALTO
Agosto	5	49,78	ALTO
Septiembre	14	48,09	ALTO
Octubre			
Noviembre	9	63,43	ALTO
Diciembre	4	68,48	ALTO



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al Índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado
Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas



CERTIFICACIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-12

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio Los Andes, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

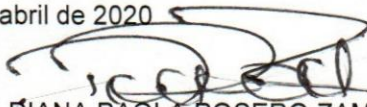
Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (Los Andes)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	12	61,17	ALTO
Marzo			
Abril	6	62,07	ALTO
Mayo	6	60,2	ALTO
Junio	5	56,53	ALTO
Julio	6	60,09	ALTO
Agosto	6	51,35	ALTO
Septiembre	6	53,29	ALTO
Octubre	6	56,86	ALTO
Noviembre			
Diciembre	7	33,26	MEDIO



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO

Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública

Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado

Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas





CERTIFICACIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-12

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio Magui Payan, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

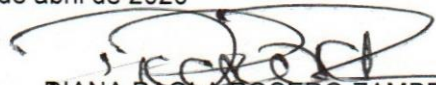
Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (Magui Payan)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero			
Marzo	2	73,72	ALTO
Abril			
Mayo			
Junio			
Julio			
Agosto			
Septiembre	1	91,17	INVIABLE SANITARIAMENTE
Octubre			
Noviembre			
Diciembre	2	90,15	INVIABLE SANITARIAMENTE



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
 Directora


 Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
 Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado
 Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas





CERTIFICACIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-12

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio Mallama, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (Mallama)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	7	58,93	ALTO
Marzo	5	64,48	ALTO
Abril			
Mayo			
Junio	5	63,39	ALTO
Julio			
Agosto	6	55,46	ALTO
Septiembre	4	49,57	ALTO
Octubre			
Noviembre			
Diciembre			



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado
Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas





CERTIFICACIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-12

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio Nariño, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (Nariño)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	2	0	SIN RIESGO
Marzo			
Abril			
Mayo			
Junio			
Julio	3	0	SIN RIESGO
Agosto			
Septiembre	2	0	SIN RIESGO
Octubre	3	0,59	SIN RIESGO
Noviembre			
Diciembre	2	8,82	BAJO



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020

DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO

Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública

Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado

Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas





CERTIFICACIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-12

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio Olaya Herrera, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (Olaya Herrera)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	1	17,75	MEDIO
Marzo	2	74,1	ALTO
Abril			
Mayo	2	52,86	ALTO
Junio	2	54,14	ALTO
Julio			
Agosto			
Septiembre	3	37,25	ALTO
Octubre			
Noviembre			
Diciembre	5	10,46	BAJO



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado
Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas





CERTIFICACIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-12

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio Ospina, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (Ospina)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	3	38,23	ALTO
Marzo	3	45,75	ALTO
Abril	3	54,25	ALTO
Mayo	3	79,18	ALTO
Junio	2	37,42	ALTO
Julio	3	44,09	ALTO
Agosto	3	32,74	MEDIO
Septiembre	5	54,6	ALTO
Octubre			
Noviembre	4	62,35	ALTO
Diciembre			



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública

Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado

Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas





CERTIFICACIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-12

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio Policarpa, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

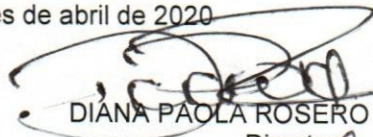
Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (Policarpa)

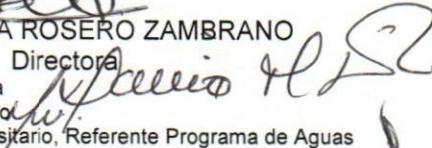
Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	6	71,33	ALTO
Marzo	6	50,88	ALTO
Abril			
Mayo	6	43,49	ALTO
Junio	6	58,24	ALTO
Julio	4	54,07	ALTO
Agosto			
Septiembre	6	59,21	ALTO
Octubre	7	59,78	ALTO
Noviembre	5	64,89	ALTO
Diciembre	5	56,74	ALTO

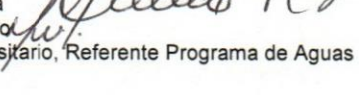


El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
 Directora


 Revisó: Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado


 Proyecto: Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas





CERTIFICACIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-12

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio Potosí, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (Potosí)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	4	43,03	ALTO
Marzo	5	26,74	MEDIO
Abril	5	24,62	MEDIO
Mayo	5	27,04	MEDIO
Junio	4	22	MEDIO
Julio	5	34,26	MEDIO
Agosto	3	13,65	BAJO
Septiembre	5	11,37	BAJO
Octubre	4	24,9	MEDIO
Noviembre	4	53,21	ALTO
Diciembre	2	0,88	SIN RIESGO



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020

DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado
Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas





CERTIFICACIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-12

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio Providencia, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (Providencia)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	6	55,96	ALTO
Marzo	6	58,66	ALTO
Abril			
Mayo			
Junio			
Julio	7	61,73	ALTO
Agosto			
Septiembre	6	62,26	ALTO
Octubre			
Noviembre	6	55,95	ALTO
Diciembre	12	52,85	ALTO



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020

DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO

Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública

Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado

Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas



CERTIFICACIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-12

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio Puerres, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (Puerres)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero			
Marzo	6	32,11	MEDIO
Abril			
Mayo	4	52,55	ALTO
Junio	6	54,67	ALTO
Julio	6	53,38	ALTO
Agosto	6	48,57	ALTO
Septiembre	6	20,71	MEDIO
Octubre			
Noviembre	5	53,53	ALTO
Diciembre	6	50,71	ALTO



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020

DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado
Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas





CERTIFICACIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-12

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio Pupiales, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:


Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (Pupiales)

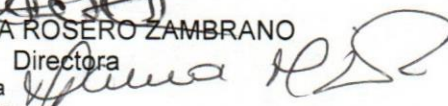
Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	4	57,08	ALTO
Marzo	3	30,34	MEDIO
Abril	4	50,1	ALTO
Mayo	3	37,28	ALTO
Junio	4	39,42	ALTO
Julio	3	39,21	ALTO
Agosto	4	21,06	MEDIO
Septiembre	4	63,56	ALTO
Octubre	4	48,21	ALTO
Noviembre	2	0	SIN RIESGO
Diciembre	2	30,38	MEDIO



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
 Directora


 Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
 Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado
 Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas





CERTIFICACIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-12

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio Ricaurte, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

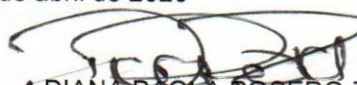
Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (Ricaurte)

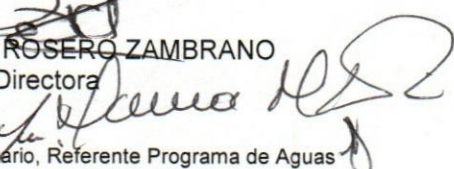
Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	6	59,51	ALTO
Marzo	6	82,96	INVIABLE SANITARIAMENTE
Abril			
Mayo			
Junio			
Julio	11	64,14	ALTO
Agosto			
Septiembre			
Octubre			
Noviembre			
Diciembre			



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
 Directora



Revisó: Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado
Proyecto: Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas





CERTIFICACIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-12

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio Roberto Payán, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (Roberto Payán)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	1	19,52	MEDIO
Marzo	2	65,86	ALTO
Abril			
Mayo			
Junio	1	75,55	ALTO
Julio			
Agosto			
Septiembre	1	26,47	MEDIO
Octubre			
Noviembre			
Diciembre	1	59,64	ALTO



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020

DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado
Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas





CERTIFICACIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-12

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio San Bernardo, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (San Bernardo)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	7	65,72	ALTO
Marzo			
Abril			
Mayo	7	60,74	ALTO
Junio			
Julio			
Agosto			
Septiembre			
Octubre	7	66,39	ALTO
Noviembre			
Diciembre	3	51,64	ALTO



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
 Directora


 Revisó: Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
 Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado
 Proyecto: Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas





CERTIFICACIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-12

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio San Lorenzo, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (San Lorenzo)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	14	47,88	ALTO
Marzo	6	59,37	ALTO
Abril	7	53,18	ALTO
Mayo	13	72	ALTO
Junio	13	60,23	ALTO
Julio	6	62,5	ALTO
Agosto	7	48,98	ALTO
Septiembre	12	49,4	ALTO
Octubre	7	69,01	ALTO
Noviembre	12	73,61	ALTO
Diciembre	6	80,29	INVIALE SANITARIAMENTE



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020

DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO

Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública

Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado

Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas



EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio San Pablo, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (San Pablo)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	7	75,53	ALTO
Marzo	7	74,32	ALTO
Abril			
Mayo	5	51,07	ALTO
Junio	5	41,61	ALTO
Julio	14	50,26	ALTO
Agosto			
Septiembre	7	35,74	ALTO
Octubre			
Noviembre	6	51,75	ALTO
Diciembre	16	57,5	ALTO



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al Índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
 Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
 Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado
 Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas



CERTIFICACIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-12

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio San Pedro De Cartago, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (San Pedro De Cartago)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	6	15,68	MEDIO
Marzo	6	27,94	MEDIO
Abril			
Mayo	5	23,22	MEDIO
Junio	7	23,96	MEDIO
Julio	6	28,5	MEDIO
Agosto	7	27,67	MEDIO
Septiembre	7	0	SIN RIESGO
Octubre			
Noviembre	7	38,88	ALTO
Diciembre	4	46,76	ALTO



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
Directora

Revisó: Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado
Proyecto: Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas



EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio Samaniego, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (Samaniego)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	14	69,3	ALTO
Marzo	12	74,3	ALTO
Abril			
Mayo	17	81,57	INVIABLE SANITARIAMENTE
Junio	28	64	ALTO
Julio	14	66,79	ALTO
Agosto	21	64,88	ALTO
Septiembre	21	59,25	ALTO
Octubre	7	20,11	MEDIO
Noviembre	20	72,92	ALTO
Diciembre	19	69,67	ALTO



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO

Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública

Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado

Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio Santa Bárbara, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (Santa Bárbara)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	1	21,58	MEDIO
Marzo	1	0	SIN RIESGO
Abril			
Mayo	1	19,73	MEDIO
Junio	1	52,63	ALTO
Julio			
Agosto			
Septiembre	1	0	SIN RIESGO
Octubre			
Noviembre			
Diciembre	2	47,05	ALTO



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
 Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
 Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado
 Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas



CERTIFICACIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-12

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio Santacruz, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (Santacruz)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	7	54,68	ALTO
Marzo	7	54,29	ALTO
Abril			
Mayo	7	58,81	ALTO
Junio	7	67,13	ALTO
Julio	7	57,74	ALTO
Agosto	7	71,23	ALTO
Septiembre			
Octubre	7	20,92	MEDIO
Noviembre			
Diciembre	2	35,48	ALTO



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020

DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado
Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Réferente Programa de Aguas





CERTIFICACIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-12

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio Sapuyes, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

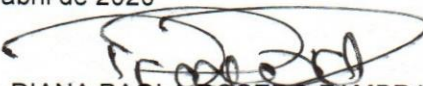
Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (Sapuyes)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	5	37,79	ALTO
Marzo	5	11,68	BAJO
Abril			
Mayo	5	15,48	MEDIO
Junio	10	17,6	MEDIO
Julio	10	8,34	BAJO
Agosto			
Septiembre	5	0	SIN RIESGO
Octubre			
Noviembre	8	20,14	MEDIO
Diciembre	3	50,19	ALTO



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado
Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas



CERTIFICACIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-12

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio Taminango, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (Taminango)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	4	52,12	ALTO
Marzo			
Abril			
Mayo			
Junio	3	0	SIN RIESGO
Julio	7	44,3	ALTO
Agosto			
Septiembre			
Octubre	3	27,78	MEDIO
Noviembre			
Diciembre			



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al Índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020

DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado
Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas





CERTIFICACIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-12

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio Tangua, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:


Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (Tangua)

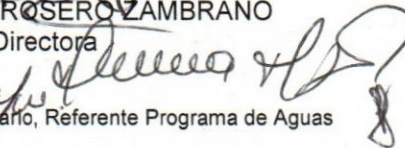
Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	6	44,62	ALTO
Marzo	6	63,06	ALTO
Abril	5	48,82	ALTO
Mayo	13	59,89	ALTO
Junio			
Julio	7	48,44	ALTO
Agosto	7	43,38	ALTO
Septiembre	6	64,18	ALTO
Octubre			
Noviembre	7	41,88	ALTO
Diciembre	7	43,29	ALTO



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
 Directora


 Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
 Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado
 Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas





CERTIFICACIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-12

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio Tumaco, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:


Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (Tumaco)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	5	40,09	ALTO
Marzo	5	27,09	MEDIO
Abril			
Mayo	2	0	SIN RIESGO
Junio	8	35,26	ALTO
Julio	6	15,15	MEDIO
Agosto			
Septiembre	3	0	SIN RIESGO
Octubre			
Noviembre			
Diciembre	7	8,34	BAJO



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
 Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
 Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado
 Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas





CERTIFICACIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-12

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio Túquerres, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

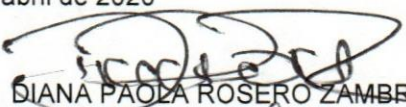
Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (Túquerres)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	7	61,52	ALTO
Marzo			
Abril			
Mayo	14	56,57	ALTO
Junio	14	48,57	ALTO
Julio	7	55,92	ALTO
Agosto	21	40,74	ALTO
Septiembre	21	29,75	MEDIO
Octubre	7	9,6	BAJO
Noviembre	18	62,12	ALTO
Diciembre	21	48,97	ALTO



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado
Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas



EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio Yacuanquer, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (Yacuanquer)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	4	56,1	ALTO
Marzo	4	38,38	ALTO
Abril	4	55,3	ALTO
Mayo	4	48	ALTO
Junio	4	55,71	ALTO
Julio	4	57,05	ALTO
Agosto	4	35,13	ALTO
Septiembre	4	32,95	MEDIO
Octubre			
Noviembre	8	25,53	MEDIO
Diciembre	3	62,46	ALTO



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
 Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
 Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado
 Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas



CERTIFICACIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-12

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:


El Instituto Departamental de Salud de Nariño como ente rector de la salud del departamento adelanta permanentemente actividades de Inspección Vigilancia y Control a los factores de riesgo del ambiente que afectan la calidad del agua para consumo humano en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1575 de 2007, Resolución 2115 de 2007, Resolución 00082 de 2009 y Resolución 4716 de 2010.

Los resultados obtenidos a través de nuestras acciones de vigilancia reflejan la calidad del agua que se está suministrando en cada municipio del departamento de Nariño y se evalúa a través del Índice de Riesgo de Calidad de agua IRCA y con dicha información se emite la certificación de Calidad de agua para consumo humano en conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007.

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta que en el municipio de LA TOLA no se cuenta con sistemas de acueducto tanto en la zona urbana como rural no se emite certificación de calidad de agua.



Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado
Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas





CERTIFICACIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-12

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

El Instituto Departamental de Salud de Nariño como ente rector de la salud del departamento adelanta permanentemente actividades de Inspección Vigilancia y Control a los factores de riesgo del ambiente que afectan la calidad del agua para consumo humano en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1575 de 2007, Resolución 2115 de 2007, Resolución 00082 de 2009 y Resolución 4716 de 2010.

Los resultados obtenidos a través de nuestras acciones de vigilancia reflejan la calidad del agua que se está suministrando en cada municipio del departamento de Nariño y se evalúa a través del Índice de Riesgo de Calidad de agua IRCA y con dicha información se emite la certificación de Calidad de agua para consumo humano en conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007.

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta que en el municipio de MOSQUERA no se cuenta con sistemas de acueducto tanto en la zona urbana como rural no se emite certificación de calidad de agua.



CO-SC-CER88915

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado
Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio Arboleda, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla

Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (Arboleda)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	7	51,48	ALTO
Marzo	6	73,06	ALTO
Abril			
Mayo	7	82,34	INVIABLE SANITARIAMENTE
Junio			
Julio	7	55,33	ALTO
Agosto			
Septiembre	7	54,86	ALTO
Octubre	7	55,57	ALTO
Noviembre	4	72,3	ALTO
Diciembre			



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
 Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
 Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado

Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas



CERTIFICACIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-12

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio Barbacoas, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (Barbacoas)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	4	69,52	ALTO
Marzo	2	82,84	INVIABLE SANITARIAMENTE
Abril			
Mayo	4	77,16	ALTO
Junio	3	70,96	ALTO
Julio			
Agosto			
Septiembre	2	64,45	ALTO
Octubre			
Noviembre	4	58,32	ALTO
Diciembre	2	65,86	ALTO



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado

Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio Belén, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (Belén)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	4	28,7	MEDIO
Marzo	4	70,43	ALTO
Abril			
Mayo	3	49,12	ALTO
Junio	4	76	ALTO
Julio	3	52,84	ALTO
Agosto	3	68,79	ALTO
Septiembre	3	21,57	MEDIO
Octubre	5	43,4	ALTO
Noviembre	3	81,09	INVIABLE SANITARIAMENTE
Diciembre	3	40,09	ALTO



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO

Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado

Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio Buesaco, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (Buesaco)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	7	33,83	MEDIO
Marzo	7	37,04	ALTO
Abril			
Mayo	14	43,78	ALTO
Junio			
Julio	13	43,05	ALTO
Agosto	6	31,17	MEDIO
Septiembre	7	19,42	MEDIO
Octubre	2	8,82	BAJO
Noviembre	8	28,28	MEDIO
Diciembre	13	55,02	ALTO



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
 Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
 Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado

Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio Chachagüí, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (Chachagüí)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	8	52,19	ALTO
Marzo	6	57,2	ALTO
Abril	2	0,6	SIN RIESGO
Mayo	8	54,72	ALTO
Junio	6	36,08	ALTO
Julio	4	12,66	BAJO
Agosto	6	23,57	MEDIO
Septiembre	10	53,03	ALTO
Octubre	7	47,89	ALTO
Noviembre	4	27,81	MEDIO
Diciembre	10	54,28	ALTO



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO

Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado

Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio Colón, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (Colón)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	7	57,65	ALTO
Marzo			
Abril			
Mayo	7	51,08	ALTO
Junio	7	42,76	ALTO
Julio	7	34,11	MEDIO
Agosto			
Septiembre	7	37,81	ALTO
Octubre	7	26,64	MEDIO
Noviembre	8	42,79	ALTO
Diciembre			



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al Índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
 Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
 Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado

Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio Consaca, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

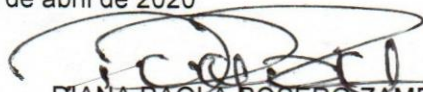
Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (Consaca)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	5	55,7	ALTO
Marzo	5	24,59	MEDIO
Abril			
Mayo	9	64,04	ALTO
Junio			
Julio			
Agosto			
Septiembre	11	46,05	ALTO
Octubre			
Noviembre	10	61,75	ALTO
Diciembre	11	35,02	MEDIO



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
 Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
 Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado
 Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas



CERTIFICACIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-12

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio Contadero, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (Contadero)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	7	40,36	ALTO
Marzo	4	62,77	ALTO
Abril			
Mayo			
Junio	7	42,5	ALTO
Julio			
Agosto	7	30,57	MEDIO
Septiembre			
Octubre			
Noviembre	7	36,42	ALTO
Diciembre	5	70,82	ALTO



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
 Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
 Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado
 Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas



EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio Córdoba, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (Córdoba)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	4	59,39	ALTO
Marzo	3	82,48	INVIABLE SANITARIAMENTE
Abril	1	25,14	MEDIO
Mayo			
Junio	2	48,68	ALTO
Julio	4	44,05	ALTO
Agosto	3	37,32	ALTO
Septiembre	4	44,54	ALTO
Octubre	4	38,23	ALTO
Noviembre	6	65,7	ALTO
Diciembre	4	58,57	ALTO



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
 Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
 Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado
 Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio Cuaspud, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (Cuaspud)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	3	29,76	MEDIO
Marzo	1	1,79	SIN RIESGO
Abril	1	25,14	MEDIO
Mayo	4	44,65	ALTO
Junio			
Julio	3	34,51	MEDIO
Agosto	1	28,23	MEDIO
Septiembre	1	28,23	MEDIO
Octubre			
Noviembre	2	67,64	ALTO
Diciembre			



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO

Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública

Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado

Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas



CERTIFICACIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-12

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio Cumbal, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (Cumbal)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	10	30,47	MEDIO
Marzo	10	43,55	ALTO
Abril	1	30,65	MEDIO
Mayo	4	25,47	MEDIO
Junio	8	61,36	ALTO
Julio	6	26,11	MEDIO
Agosto	7	23,29	MEDIO
Septiembre			
Octubre			
Noviembre	4	23,84	MEDIO
Diciembre	9	26,98	MEDIO



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020

DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO

Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado

Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas

www.idsn.gov.co

Calle 15 No. 28 - 41 Plazuela de Bomboná - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia
Conmutador: 7235428 - 7236928 - 7233590 - 7223031- 7293284 - 7296125



idsnpage
@ENLAZATEIDSN
Enlázate Nariño

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio Cumbitara, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:


Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (Cumbitara)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero			
Marzo	8	61,75	ALTO
Abril			
Mayo	8	48,99	ALTO
Junio			
Julio	7	59,43	ALTO
Agosto	7	58,16	ALTO
Septiembre			
Octubre	7	60	ALTO
Noviembre	7	59,55	ALTO
Diciembre			



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
 Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
 Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado
 Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio Ancuya, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (Ancuya)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	4	49,06	ALTO
Marzo	6	51,84	ALTO
Abril	6	32,84	MEDIO
Mayo	6	64,24	ALTO
Junio			
Julio	9	59,31	ALTO
Agosto	5	45,39	ALTO
Septiembre	6	47,18	ALTO
Octubre			
Noviembre	4	37,87	ALTO
Diciembre	8	39,36	ALTO



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
 Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
 Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado

Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas



CERTIFICACIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-12

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio Aldana, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:


Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (Aldana)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	4	15,04	MEDIO
Marzo			
Abril			
Mayo	4	6,18	BAJO
Junio	2	55,5	ALTO
Julio	2	26,16	MEDIO
Agosto			
Septiembre	2	0	SIN RIESGO
Octubre			
Noviembre	5	16,84	MEDIO
Diciembre	5	10,35	BAJO



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado

Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas





CERTIFICACIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-12

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio Albán, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (Albán)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	4	36,41	ALTO
Marzo	4	34,25	MEDIO
Abril			
Mayo	5	27,5	MEDIO
Junio	4	47,5	ALTO
Julio	4	52,16	ALTO
Agosto	3	40,37	ALTO
Septiembre			
Octubre			
Noviembre	8	34,1	MEDIO
Diciembre	5	48,17	ALTO

El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO

Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado

Proyecto. Julián Mauricio Téllez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio Sandoná, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (Sandoná)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	12	0,00	SIN RIESGO
Marzo	12	0,00	SIN RIESGO
Abril	6	0,00	SIN RIESGO
Mayo	6	3,23	SIN RIESGO
Junio	10	10,45	BAJO
Julio	6	8,82	BAJO
Agosto	3	0,00	SIN RIESGO
Septiembre	11	4,28	SIN RIESGO
Octubre	7	5,21	BAJO
Noviembre	12	9,80	BAJO
Diciembre	11	3,85	SIN RIESGO



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 8 días del mes de abril de 2020


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO

Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Especializado

Proyecto. Julian Mauricio Tellez Salas – Profesional Universitario, Referente Programa de Aguas

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio Sandoná, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (Sandoná)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	12	0,00	SIN RIESGO
Marzo	12	0,00	SIN RIESGO
Abril	6	0,00	SIN RIESGO
Mayo	6	3,23	SIN RIESGO
Junio	10	10,45	BAJO
Julio	6	8,82	BAJO
Agosto	3	0,00	SIN RIESGO
Septiembre	11	4,28	SIN RIESGO
Octubre	7	5,21	BAJO
Noviembre	12	9,80	BAJO
Diciembre	11	3,85	SIN RIESGO



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 27 días del mes de marzo de 2020


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
 Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
 Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Universitario

Proyecto. Mauricio Revelo Guzmán. Programa Calidad del Agua

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano, realizados al municipio Sandoná, durante los meses del año 2019, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Resultados obtenidos de los análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria al municipio (Sandoná)

Mes	No. De muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)
Enero			
Febrero	12	0,00	SIN RIESGO
Marzo	12	0,00	SIN RIESGO
Abril	6	0,00	SIN RIESGO
Mayo	6	3,23	SIN RIESGO
Junio	10	10,45	BAJO
Julio	6	8,82	BAJO
Agosto	3	0,00	SIN RIESGO
Septiembre	11	4,28	SIN RIESGO
Octubre	7	5,21	BAJO
Noviembre	12	9,80	BAJO
Diciembre	11	3,85	SIN RIESGO



El presente Certificado Sanitario por Municipio corresponde al índice de Riesgo de la Calidad de agua para consumo humano - IRCA. Dicho índice es uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano señalado en el Decreto 1575 de 2007, y hace parte del Certificado Sanitario del Municipio de la calidad del agua para consumo humano. En su efecto mientras las autoridades competentes reglamentan los demás instrumentos básicos, la presente certificación sanitaria queda sujeta a ser modificada.

Se firma a los 27 días del mes de marzo de 2020


 DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
 Directora

Reviso. Daniana de La Cruz, Subdirectora de Salud Pública
 Mauricio Guerrero Osejo, Profesional Universitario

Proyecto. Mauricio Revelo Guzmán. Programa Calidad del Agua